

1. Introducción

La Facultad de Arquitectura e Ingeniería de U Mayor, busca fortalecer el vínculo entre la investigación formativa y la gestión académica. Para ello, se convoca a los estudiantes activos que pertenecen a los diferentes semilleros de investigación de los programas de Arquitectura, Tecnología en Delineante de Arquitectura e Ingeniería, Tecnología en Gestión del Mantenimiento Electromecánico, Tecnología en Mantenimiento Electromecánico, Técnica Profesional en Mantenimiento Electromecánico, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Informática; a postularse como Representante de Semilleros ante el Comité de Investigación de la Facultad.

2. Objetivo de la Selección

Elegir a un estudiante líder que actúe como puente de comunicación, vocero y gestor de iniciativas entre el cuerpo estudiantil investigador y las directivas de la Facultad.

3. Perfil del Aspirante

El candidato ideal debe cumplir con las siguientes características:

- Sentido de pertenencia, demostrar compromiso con la visión y misión de su programa.
- Ejercer liderazgo y capacidad de gestión y trabajo en equipo.
- Excelencia académica, verificable con el buen desempeño tanto en sus materias como en sus proyectos de investigación.
- Poseer habilidades comunicativas entre ellas, capacidad para redactar informes y hablar en público.

4. Requisitos de Postulación

Para que la postulación sea válida, el estudiante debe presentar:

1. Documento firmado por el docente tutor del semillero que acredite al menos (1) un periodo académico de antigüedad (ver formato).
2. Contar con un promedio acumulado igual o superior a 3.8
3. **Carta de motivación:** Un texto de máximo media página donde explique por qué desea ser representante.

5. Funciones del Representante

El estudiante seleccionado asumirá las siguientes responsabilidades:

- Asistir con voz y voto a las reuniones del Comité de Investigación de Facultad.
- Informar a los semilleros sobre convocatorias, becas y eventos de investigación
- Apoyar la logística del Encuentro de Semilleros de la Facultad.
- Recopilar las necesidades y sugerencias de los semilleros para presentarlas a la Decanatura.

6. Proceso de Selección

El proceso se llevará a cabo en tres etapas:

Etapas	Descripción
1. Verificación	Revisión de documentos y cumplimiento de requisitos mínimos.
2. Elección	Designación por comité según méritos.

7. Criterios de selección

Criterio de Evaluación	Descripción	Puntaje Máximo
1. Excelencia Académica	Se evalúa el promedio acumulado >4.0 = 20 puntos; Entre 3.8 y 3.9 = 15 puntos.	50 pts
2. Trayectoria Investigativa	Antigüedad en el semillero 2 periodos académicos 20 puntos 1 periodo académico 10 puntos	30 pts
3. Carta de Motivación	Claridad en el propósito, redacción y coherencia con los valores de la facultad.	20 pts
TOTAL		100 pts

8. Cronograma

- **Apertura de convocatoria:** viernes 6 de marzo
- **Cierre de recepción de documentos:** lunes 16 de marzo
- **Publicación de inscritos:** miércoles 18 de marzo
- **Publicación semillerista seleccionado:** viernes 20 de marzo

9. Incentivos

Aunque el cargo es de carácter ad-honorem, el representante recibirá:

- Certificación de representación estudiantil (valiosa para el Curriculum Vite).
- Prioridad en cupos para talleres de redacción científica o metodología de investigación.
- Apoyo para la participación en evento de carácter científico o académico.
- Posibilidad de homologación de la opción de grado, previo cumplimiento de requisitos.

Nota: Las postulaciones deben realizarse a través del link en el siguiente formulario

<https://forms.gle/r9zDi3CmGgWsuFac9>.